



ALCALDÍA DE
SIBATÉ

Instituto Municipal del
DEPORTE Y LA RECREACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMDERS-CPS-21-2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ NIT: 800.195.132-2 Y EDUAR COBOS CHAVEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.010.187.315

CONTRATISTA

EDUAR COBOS CHAVEZ

NIT o C.C.

1.010.187.315

OBJETO: “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO EN LA ETAPA DE INICIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA”

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

28 DE FEBRERO DE 2025

NO. Y FECHA DE CDP

2025000040 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL

2025000043 DEL 05 DE MARZO DE 2025

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO

\$23.500.000 M/CTE

VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)

N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO

\$23.500.000 M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN

NUEVE (09) MESES Y DOCE (12) DÍAS

FECHA DE INICIO

05 DE MARZO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN

15 DE DICIEMBRE DE 2025

PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)

N/A

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

N/A

FECHA DE TERMINACIÓN

N/A

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO

N/A

ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)

N/A

VALOR DE LA ADICIÓN

N/A

NO. Y FECHA DE CDP

N/A

NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL

N/A

SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)

N/A

FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)

N/A

FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)

N/A

CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA

N/A

(CUANDO APLIQUE)

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificación	Objeto	Fecha
N/A	N/A	N/A



GARANTÍAS

SI ☒ NO ☐

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS

SI ☐ NO ☒

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:

SUPERVISOR

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA

FECHA DEL INFORME FINAL

29 DE DICIEMBRE DE 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Sibaté Cundinamarca, **DIEGO ALEJANDRO ALMANZA BAUTISTA** con C. C. N° **1.032.373.439**, en su calidad de **DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ** y **EDUAR COBOS CHAVEZ** con C.C.**1.010.187.315** en su calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
2025000149	18/06/2025	\$2.166.667
2025000150	18/06/2025	\$2.500.000
2025000152	18/06/2025	\$2.500.000
2025000192	11/07/2025	\$2.500.000
2025000234	11/08/2025	\$2.500.000
2025000315	11/09/2025	\$2.500.000
2025000347	08/10/2025	\$2.500.000
2025000552	29/12/2025	\$2.500.000
2025000553	29/12/2025	\$2.500.000
2025000554	29/12/2025	\$1.250.000
TOTAL		\$23.416.667

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		\$23.500.000
Valor Adiciones	\$ 0	\$ 0
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)	\$23.333.333	\$ 0
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)	\$ 0	\$ 0
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)	\$166.667	\$ 0
Sumas iguales	\$23.500.000	\$23.500.000

El valor a favor de la Entidad para liberar del Contrato No. **IMDERS-CPS-19-2025** asciende a la suma de **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$166.667) M/CTE**, conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.



Rendimientos Financieros: N/A.

Documentos del Acta de Liquidación: N/A.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

SALVEDADES: N/A

OBSERVACIONES: N/A

Se suscribe la presente acta de liquidación en Sibaté Cundinamarca. a los 30 días del mes de diciembre del 2025.

POR EL DEPARTAMENTO

POR EL CONTRATISTA

DIEGO ALEJANDRO ALMANZA BAUTISTA
DIRECTOR DEL IMDERS

Eduar Cobos Chavez
EDUAR COBOS CHAVEZ
CONTRATISTA

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
SUPERVISOR

Proyectó: Deyvis Leonardo Herrera Heredia – Jefe Deportivo

Revisó: Karen Liceth Triana Saavedra – Asesor Jurídica

Aprobó: Diego Alejandro Almanza Bautista – Director Imders



ALCALDÍA DE
SIBATÉ

Instituto Municipal del
DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Instituto Municipal para Deporte y la Recreación de Sibaté
PBX: 725 1185